ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTPRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del 2011, a las once horas, en la ciudadela Puerto Azul, mz. A10, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ARTPRO S.A., a saber: ESPERANZA MARIA MORALES MATA, propietaria de 1.999.20 acciones: y, ROSA ESPERANZA MATA ORDOÑEZ, propietario de 0.80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta Rosa Esperanza Mata Ordoñez y actúa como Secretaria de la Junta Esperanza María Morales Mata. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 2.000.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2010;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2009
3. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2011.

PRIMERO-. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2009.

SEGUNDO-. Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio econ6mico del 2010.

TERCERO-. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta par unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve repartirlas.

CUARTO-. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2011.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2011. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide par unanimidad nombrar al Srta. Johanna Morocho Mendoza.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas treinta.

Rosa Esperanza Mata Ordoñez

Presidente de la Junta - Accionista

Esperanza María Morales Mata

Secretaria de la Junta - Accionista